

**CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**COMPARATIVOS 2022-2021**

[www.colegiatura.edu.co](http://www.colegiatura.edu.co)

PBX: (5 74) 480 9850 | Kilómetro 7 Vía Las Palmas Medellín, Colombia.

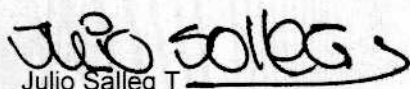
Personería Jurídica Resolución Nro. 1989 del 11 de julio de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.

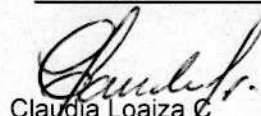
**CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA**
**NIT: 811.024.158-0**
**Estado de Situación Financiera**
**Por los años terminado el 31 de diciembre de 2022-2021**
**Expresado en miles de pesos**


	Nota	2022	2021	Variación \$	Variación %
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
Equivalente de efectivo	3	2,469,977	2,839,891	-369,914	-13%
Cuentas por cobrar	4	1,353,873	954,845	399,028	42%
Otros Activos	5	90,614	104,620	-14,006	-13%
<b>Total, activo corriente</b>		<b>3,914,464</b>	<b>3,899,356</b>	<b>15,108</b>	<b>0%</b>
<b>Activo no corriente</b>					
Propiedad, planta y equipo	6	21,182,968	19,870,158	1,312,810	7%
Otros activos	7	181,870	170,869	11,001	6%
<b>Total, Activo no corriente</b>		<b>21,364,838</b>	<b>20,041,027</b>	<b>1,323,811</b>	<b>7%</b>
<b>Total, Activo</b>		<b>25,279,302</b>	<b>23,940,383</b>	<b>1,338,919</b>	<b>6%</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo corriente</b>					
Obligaciones Financieras a corto plazo	8	729,174	98,367	630,807	641%
Cuentas por pagar	9	356,785	404,823	-48,038	-12%
Beneficios a empleados	10	424,592	384,682	39,910	10%
Ingresos recibidos por anticipado	11	5,595,869	4,705,780	890,089	19%
<b>Total, pasivo corriente</b>		<b>7,106,420</b>	<b>5,593,652</b>	<b>1,512,768</b>	<b>27%</b>
<b>Pasivo no corriente</b>					
Obligaciones Financieras a largo plazo	12	4,456,396	4,880,289	-423,893	-9%
<b>Total, Pasivo no corriente</b>		<b>4,456,396</b>	<b>4,880,289</b>	<b>-423,893</b>	<b>-9%</b>
<b>Total, Pasivo</b>		<b>11,562,816</b>	<b>10,473,941</b>	<b>1,088,875</b>	<b>10%</b>

**CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA**  
**NIT: 811.024.158-0**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Por los años terminado el 31 de diciembre de 2022-2021**  
**Expresado en miles de pesos**

	Nota	2022	2021	Variación \$	Variación %
<b>Patrimonio</b>					
Aportes Sociales		1,029,879	1,029,879	0	0%
Otras participaciones en el patrimonio		4,373,494	4,373,494	0	0%
Reservas de ley		5,487,440	4,139,157	1,348,283	33%
Resultado de Ejercicios Acumulados		2,361,452	2,566,791	-205,339	-8%
Resultado del ejercicio		464,221	1,357,121	-892,900	-66%
<b>Total, Patrimonio</b>		<b>13,716,486</b>	<b>13,466,442</b>	<b>250,044</b>	<b>2%</b>
<b>Total, Pasivo más Patrimonio</b>		<b>25,279,302</b>	<b>23,940,383</b>	<b>1,338,919</b>	<b>6%</b>

  
 Julio Salleg T  
 Representante Legal

  
 Claudia Loaiza C  
 Contadora Pública  
 T.P 90096-T

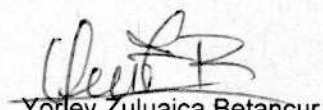
  
 Yofrey Zuluaga B  
 Revisora Fiscal  
 T.P 102058-T  
 (Ver mi opinión adjunta)

**CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA**  
**NIT: 811.024.158-0**  
**Estado de Resultados Integrales**  
**Por los años terminado el 31 de diciembre de 2022-2021**  
**Expresado en miles de pesos**

	Notas	2022	2021	Variación \$	Variación %
<b>Ingresos actividades ordinarias</b>					
Servicios de enseñanza	13	16,376,744	13,723,769	2,652,975	19%
Otros ingresos educativos	14	724,048	551,864	172,184	31%
<b>Total, actividades ordinarias</b>		<b>17,100,792</b>	<b>14,275,633</b>	<b>2,825,159</b>	<b>20%</b>
Otros Ingresos	15	646,498	831,578	-185,080	-22%
Gastos y costos operativos	16	16,660,966	13,326,827	3,334,139	25%
Otros gastos	17	56,783	12,701	44,082	347%
<b>Resultado de actividades ordinarias</b>		<b>1,029,541</b>	<b>1,767,683</b>	<b>-738,142</b>	<b>-42%</b>
Ingresos financieros	18	32,788	29,592	3,196	11%
Gastos financieros	19	598,108	440,154	157,954	36%
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>464,221</b>	<b>1,357,121</b>	<b>-892,900</b>	<b>-66%</b>



  
 Julio Salleg T  
 Representante Legal

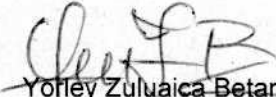
  
 Claudia Patricia Loaiza C  
 Contadora Pública  
 T.P 90096-T

  
 Yorely Zuluaga Betancur  
 Revisora Fiscal  
 T.P 102058-T  
 (Ver mi opinión adjunta)

**CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA**  
**NIT: 811.024.158-0**  
**Estado de Cambio en el Patrimonio**  
**Por los años terminado el 31 de diciembre de 2022-2021**  
**Expresado en miles de pesos**

Patrimonio	Capital social	otras participaciones en el patrimonio	Reserva Excedente Fiscal	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
<b>1 Enero de 2021</b>	<b>1,029,879</b>	<b>4,373,494</b>	<b>3,818,420</b>	<b>2,691,293</b>	<b>196,236</b>	<b>12,109,322</b>
Aumento	0	0	320,737	196,236	1,357,121	1,874,094
Disminución	0	0	0	-320,737	-196,236	-516,973
<b>31 Dic de 2021</b>	<b>1,029,879</b>	<b>4,373,494</b>	<b>4,139,157</b>	<b>2,566,792</b>	<b>1,357,121</b>	<b>13,466,443</b>
Aumento	0	0	1,348,283	1,357,121	464,221	3,169,625
Disminución	0	0	0	-1,562,461	-1,357,121	-2,919,582
<b>31 Dici de 2022</b>	<b>1,029,879</b>	<b>4,373,494</b>	<b>5,487,440</b>	<b>2,361,451</b>	<b>464,221</b>	<b>13,716,486</b>

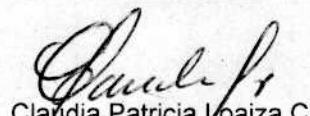
  
 Julio Salleg T  
 Representante Legal  
  
 Claudia Patricia Loaiza C  
 Contadora Pública  
 T.P 90096-T

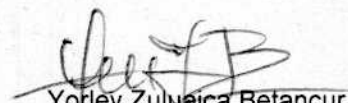
  
 Yofley Zuluaga Betancur  
 Revisora Fiscal  
 T.P 102058-T  
 (Ver mi opinión adjunta)

**CORPORACION COLEGIATURA COLOMBIANA**  
**NIT: 811.024.158-0**  
**Estado de Flujo de Efectivo**  
**Por los años terminado el 31 de diciembre de 2022-2021**  
**Expresado en miles de pesos**

	2022	2021
<b>Resultado del periodo</b>	<b>464,221</b>	<b>1,357,121</b>
Partidas que no afectan el efectivo	<b>1,120,488</b>	<b>939,286</b>
Depreciación	761,836	668,684
Recuperación depreciación	0	-64,706
Amortización Mejora propiedad ajena	25,696	47,590
Amortización software	332,956	287,121
Amortización seguros	0	597
<b>Efectivo generado en la operación</b>	<b>1,584,709</b>	<b>2,296,407</b>
<b>Cambios en cuenta de balance</b>	<b>307,074</b>	<b>1,498,077</b>
<b>Más</b>	<b>968,317</b>	<b>2,140,929</b>
Incremento Inventario	0	920
Disminución de otros activos	38,318	46,079
Incremento de cuentas por pagar	0	73,703
Incremento beneficios a empleados	39,910	0
Incremento de ingresos recibidos por anticipado	890,089	2,020,227
<b>Menos</b>	<b>-661,243</b>	<b>-642,852</b>
Aumento de cuentas por cobrar	-399,028	-608,073
Disminución cuentas por pagar	-48,038	-34,779
Uso de la reserva en capital de trabajo	-214,177	0
<b>Generado en actividades de Operación</b>	<b>1,891,783</b>	<b>3,794,484</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	-2,074,646	-965,902
Venta de propiedad, planta y equipo	0	79,232
Compras mejoras en propiedad ajena	-50,008	-96,227
Compra de Software	-343,957	-333,373
<b>Generado en actividades de Inversión</b>	<b>-2,468,611</b>	<b>-1,316,270</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Aumento de obligaciones financieras	206,914	-1,019,346
<b>Generado en actividades de Financiación</b>	<b>206,914</b>	<b>-1,019,346</b>
<b>Aumento o Disminución del Efectivo</b>	<b>-369,914</b>	<b>1,458,868</b>
Efectivo año anterior	2,839,891	1,381,023
<b>Efectivo año presente</b>	<b>2,469,977</b>	<b>2,839,891</b>

  
 Julio Salleg T  
 Representante Legal

  
 Claudia Patricia Izoiza C  
 Contadora Pública  
 T.P 90096

  
 Yorley Zuluaga Betancur  
 Revisora Fiscal  
 T.P 102058-T  
 (Ver mi opinión adjunta)

## **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

---

### **1. INFORMACION GENERAL.**

La Corporación Colegiatura Colombiana está ubicada en Colombia, en el departamento de Antioquia en la ciudad de Medellín en el kilómetro 7 vía las palmas, es una persona jurídica de derecho civil de utilidad común, sin ánimo de lucro, con capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y, en general, desempeñar cualquier actividad en defensa de sus legítimos derechos e intereses. La Corporación Colegiatura Colombiana es una institución de educación superior, definida como tal por el artículo 16 de la Ley 30 de 1992 y obtuvo personería jurídica por Resolución Número 1989 del 11 de julio de 2000, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

La Corporación Colegiatura Colombiana tiene duración indefinida como persona jurídica, y para su disolución y liquidación deberán cumplirse los términos señalados en los estatutos.

La Corporación Colegiatura Colombiana ofrece formación académica en educación superior en programas de pregrado y posgrado, en todos los campos del conocimiento, por sí sola o en convenio con otras instituciones nacionales o extranjeras. Y en cumplimiento de su objeto desarrolla las funciones básicas de docencia, investigación, extensión e internacionalización.

Para su gobierno y dirección la Corporación Colegiatura Colombiana cuenta con una estructura académica y administrativa definida en su orden jerárquico por:

Asamblea General, La Rectoría, el Consejo Directivo, el Consejo Académico, las Direcciones, la Secretaría General, el Comité Central de Currículo y Autoevaluación y todas las demás dependencias administrativas y académicas necesarias para el

Funcionamiento de la Institución y a nivel externo por el Ministerio de Educación Nacional.

La Corporación Colegiatura Colombiana, por tratarse de un Institución sin ánimo de lucro no se asimila a otro tipo de sociedad mercantil. Por lo anterior:

- No tiene composición accionaria, su patrimonio está formado por aportes sociales.
- No tiene una situación de subordinación, tampoco tiene empresas subordinadas.
- No requiere registro mercantil.

### **Normas e interpretaciones nuevas**

[www.colegiatura.edu.co](http://www.colegiatura.edu.co)

PBX: (5 74) 480 9850 | Kilómetro 7 Vía Las Palmas Medellín, Colombia.

Personería Jurídica Resolución Nro. 1989 del 11 de julio de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.

- La Corporación Colegiatura Colombiana por ser una Institución de educación superior vigilada por el Ministerio de Educación Superior implementó la Resolución 643 de diciembre de 2015, de obligatorio cumplimiento a partir del 1 de enero de 2017, relacionada con el cambio del Plan Único de cuentas para la Educación.
- Mediante Decreto 2150 de diciembre de 2017, el Gobierno Nacional reglamento el régimen tributario especial (RTE) del impuesto sobre la renta, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la ley 1819 de 2016.  
Corporación Colegiatura Colombiana en cumplimiento de la norma tributaria realizó todos los pasos para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, el cual fue otorgado sin contratiempos. Y ha seguido y seguirá presentando la actualización anual, para conservar dicha calidad.

De acuerdo con el reglamento, estos son los factores que debe tener en cuenta la Corporación Colegiatura Colombiana como contribuyente para permanecer en este régimen:

#### **Características de las entidades que pertenecen al régimen tributario especial.**

Las Entidades sin ánimo de lucro indicadas en la normatividad vigente deben cumplir con las siguientes características:

-Desarrollar las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario

1. Educación, conforme se define por las leyes 30 de 1922 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cual puede ser

a) Educación inicial, como uno de los componentes de la atención integral de la primera infancia.

b) Educación formal: conformada por los niveles de preescolar, básica y media.

c) Educación Superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario.

d) Educación para el trabajo y desarrollo humano.

Lo dispuesto en este numeral también comprende las actividades de promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia.

1. Salud. La prestación o desarrollo de actividades o servicios, individuales o colectivos,

[www.colegiatura.edu.co](http://www.colegiatura.edu.co)

PBX: (5 74) 480 9850 | Kilómetro 7 Vía Las Palmas Medellín, Colombia.

Personería Jurídica Resolución Nro. 1989 del 11 de julio de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.



de promoción de salud, prevención de las enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento del sistema de salud o salud pública, por parte de las entidades debidamente habilitadas por el Ministerio de salud y protección social o por las autoridades competentes, exceptuando las exclusiones de la ley Estatutaria 1751 de 2015.

2. Cultura. Actividades culturales definidas por la Ley 397 de 1997 y aquellas actividades de promoción y desarrollo de la actividad cultural.
3. Ciencia, tecnología e innovación. Actividades definidas por la Ley 1286 de 2009 y las que se desarrollen dentro de los proyectos probados por Colciencias. Así mismo, las actividades de investigación en áreas tales como matemáticas, física, química, biología y ciencias sociales, como economía, política, sociología y derecho de uso general.
4. Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades:
  - a) Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.
  - b) Desarrollo, promoción, mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios públicos y los servicios públicos domiciliarios, así como el avance en las metas de desarrollo fijadas por la Organización de las Naciones Unidas.
  - c) Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.
  - d) Actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques y centros de diversión, siempre y cuando sean para el acceso general a la comunidad.
5. Actividades de protección al medio ambiente, conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.
6. Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras.

7. Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes.
8. Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006.
9. Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.
10. Actividades de promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia.
11. Promoción y apoyo a entidades sin Animo de lucro, que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en algunas de las actividades meritorias descritas en este artículo.
12. Actividades de microcrédito, en los términos del artículo 39 de la Ley 590 de 2000.

**PARAGRAFO 1.** Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).

**PARAGRAFO 2.** Se considera que la Entidad sin ánimo de lucro permite acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la Entidad. Así mismo, se considera que la Entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares

- Actualización registro web: Para pertenecer al régimen tributario especial, es necesario registrarse y actualizar la información de la entidad en un aplicativo web de la DIAN (Art 364 -5 Estatuto Tributario). El decreto fijo el procedimiento para el registro y la información requerida. La calidad de contribuyente del régimen tributario especial debe actualizarse, a través de un proceso posterior al de permanencia o calificación, el cual tiene una periodicidad anual.
- Memoria Económica: La reforma tributaria estableció que las ESAL (Entidades sin ánimo de lucro) que hubiesen obtenidos ingresos superiores a 160.000 UVT están en la obligación de enviar a la Dian una memoria económica sobre su gestión incluyendo una

manifestación que acompañe la declaración de renta, en la que el Representa Legal y el Revisor Fiscal certifiquen que se han cumplido todos los requisitos establecidos en la Ley para pertenecer al régimen.

- Tratamiento tributario: El decreto define y/o regula los siguientes aspectos relativos para determinar el beneficio neto fiscal al régimen: La utilidad se denomina "beneficio neto o excedente", la exención se condiciona a su reinversión, los excedentes que sean gravados lo son a una tarifa del 20% y esta sujeta al sistema de renta por comparación patrimonial.
- Otras Obligaciones:  
Registrar las actas del máximo órgano ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales.  
Solicitar permiso a la DIAN, cuando las asignaciones permanentes sean por más de 5 años.
- Impuesto a las ganancias: La Corporación Colegiatura Colombiana al cumplir con la normatividad del Régimen Tributario especial (RTE), está exenta del impuesto a las ganancias, ya que todo su beneficio neto o excedente lo destina en programas que desarrollan su objeto social, en el año siguiente o en los plazos adicionales que defina la Asamblea General de la Corporación, según la normatividad vigente, por lo anterior la Corporación no le aplica la NIC 12 y tampoco la CINIIF 23, ya que no se tiene incertidumbre frente al tratamiento del impuesto a las ganancias.
- Con la expedición de la ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013 y el decreto 090 de enero de 2018, que modifico el decreto 1377 de 2013, la Institución está obligada a la inscripción en el registro nacional de bases de datos por cumplir con el artículo 2.2.26.1.2 ámbito de aplicación, literal a) Sociedades y entidades sin ánimo de lucro que tengan activos totales superiores a 100.000 UVT, expresado en pesos. El plazo de inscripción, según art 2.2.2.26.3.1 del decreto 090 literal a) 30 de septiembre de 2018.
- La Institución se acoge a la ley 594 de 2000 por medio de la cual se dicta la ley general de archivos, la presente ley comprende a la administración pública en sus diferentes niveles, las entidades privadas que cumplen funciones públicas y los demás organismos regulados por la ley.
- Se implementó la factura electrónica a partir del 1 de Octubre del 2020 según la Resolución 000042 de 2020. [www.colegiatura.edu.co](http://www.colegiatura.edu.co)

- El municipio de Medellín, mediante resolución 15687 del 2 de agosto de 2018, nombraron los agentes retenedores del impuesto de industria y comercio en jurisdicción municipal; la Corporación fue nombrado agente retenedor, desde el 1 de septiembre de 2018.
- Se implementó la nómina electrónica a partir del 1 de diciembre del 2021 según la Resolución 013 del 11 de febrero de 2021.
- Se implemento el documento soporte a partir del 1 de agosto de 2022, según la resolución 000488 del 29 de abril de 2022.
- Mediante la Resolución 00085 del 8 de abril de 2022, se implementó la recepción y el registro de la factura electrónica de venta como título valor.

### **13. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme en el periodo que se presentan de enero a diciembre de 2021-2022, a menos que se indique lo contrario.

#### **13.1 Bases de presentación**

Los estados financieros de la Corporación Colegiatura Colombiana han sido preparados de acuerdo a las disposiciones vigentes emitidas por ley 1314 de 2009, Decreto reglamentario 3022 de 2013, y el 2131 de diciembre 2016 y el decreto 2170 de 2017, para preparar Estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información financiera para pequeñas y medianas entidades, en su versión año 2015 autorizada por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La Administración de la Corporación al 31 de diciembre de 2022, estima que la entidad NO tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha, a la presentación de los Estados Financieros.

### **13.2 Bases de preparación**

Según la clasificación NIIF, bajo el marco normativo colombiano, la Corporación se encuentra catalogada en el Grupo 2, el cual está regulado mediante el decreto reglamentario 3022 de diciembre de 2013.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, y el valor razonable de acuerdo a la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF para las Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Más adelante se detallan las áreas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

La Corporación Colegiatura Colombiana prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Causación y ha determinado presentar, el Estado de Situación Financiera clasificando los activos y pasivos en corrientes y no corrientes.

El Resultado Integral del periodo, se detalla el resultado del periodo con un desglose de los gastos basados en su función; considerado que así proporciona una información más relevante a los usuarios.

### **13.3 Base de contabilidad de causación**

La Institución prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de flujos de efectivos, usando la base de contabilidad de causación.

### **13.4 Moneda de presentación y moneda funcional**

El peso colombiano fue determinado como moneda funcional y de presentación para la Institución, aquellas transacciones en moneda distinta a la moneda funcional, se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Todas las diferencias de cambio de las partidas monetarias se reconocen en el estado del resultado. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son expresadas en miles de pesos.

### **13.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:**

La Corporación presenta como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera los activos corrientes y no corrientes; así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- 13.5.1 Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- 13.5.2 Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- 13.5.3 Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes.
- 13.5.4 El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- 13.5.5 No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

### **13.6 Propiedad, planta y equipo**

La Corporación Colegiatura Colombiana registra inicialmente sus elementos de propiedad, planta y equipo al costo de adquisición. Que incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra del elemento de propiedad planta y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

La medición posterior de la propiedad, planta y equipo se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas por deterioro de valor se registran como gasto en los resultados del periodo.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados. El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad, planta y equipo a lo largo de la vida útil. Se registra en los resultados del ejercicio, siguiendo el método de la línea recta con excepción de los terrenos, los cuales son de vida útil indefinida.

Un elemento de propiedad, planta y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo

### **13.7 Gastos pagados por anticipado**

Los pagos realizados antes de obtener acceso a los bienes o recibir los servicios objeto del pago son reconocidos como gastos pagados por anticipado, y son amortizados en la medida en que se recibe el bien o servicio.

### **13.8 Deterioro de los activos**

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la compañía son agrupados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaz de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la compañía (unidades generadoras de efectivo).

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o en el superávit por revaluación del activo (si lo hay).

El deterioro registrado en periodos pasados, es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es reversado, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión, no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

## **2.7 Instrumentos financieros**

La Colegiatura elige las Secciones 11 y 12 para las disposiciones sobre el reconocimiento, medición y revelación de los instrumentos financieros.

### **2.7.1 Activos financieros**

Basados en los modelos de gestión financiera de los activos y con las características contractuales de los flujos de efectivo de cada activo y determina que cuando el activo financiero se mantiene para obtener los flujos de efectivo contractuales, la medición se hace a costo amortizado por el método del interés efectivo y los demás activos son medidos al valor razonable.

Los activos medidos al costo amortizado se reconocen inicialmente al precio de la transacción excepto si el acuerdo, constituye una transacción de financiación, donde se registra inicialmente el valor presente de los flujos de caja descontados a una tasa de mercado para un instrumento financiero similar.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro se analiza individualmente para cada activo financiero. Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro es reconocida en el resultado del periodo, en la medida que el valor libros del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reversión.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe adeudado registrando la corrección valorativa en caso de existir evidencia objetiva de impago por parte del deudor. Por política general, las cuentas comerciales por cobrar a corto plazo no se descuentan. Un activo financiero se dará de baja en cuentas cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o se transfiera.

### **2.7.2 Pasivo financiero**

La Corporación Colegiatura Colombiana clasifica todos sus pasivos financieros como, medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos a valor razonable menos los costos de transacción.

Al reconocer todos los pasivos financieros a costo amortizado las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados del periodo a través del proceso de amortización o al ser dado de baja en cuentas.

La distinción entre pasivos corrientes y no corrientes para la clasificación en el estado de situación financiera, depende del plan de pagos pendiente al final del periodo. Un pasivo financiero se dará de baja en cuentas cuando se cumpla con la obligación contenida, lo cual se da cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

### **2.8 Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende las partidas disponibles en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras

[www.colegiatura.edu.co](http://www.colegiatura.edu.co)

PBX: (5 74) 480 9850 | Kilómetro 7 Vía Las Palmas Medellín, Colombia.

Personería Jurídica Resolución Nro. 1989 del 11 de julio de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.



inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo expresados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cierre del final del periodo y los impactos de diferencia en cambio son reconocidos en el ingreso o gasto financiero del periodo.

## **2.9 Provisiones y pasivos**

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o cuya cuantía no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros.

## **2.10 Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Corporación le proporciona a sus empleados, a cambio de sus servicios. Los beneficios son registrados en el estado de resultados del periodo en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo al final del periodo.

## **2.11 Reconocimiento de ingresos**

La Corporación Colegiatura Colombiana obtiene ingresos de actividades ordinarias por concepto de actividades asociadas a la docencia y conexas, participación de proyectos, prestación de servicios y venta de bienes entre otros. Los ingresos son reconocidos con el criterio de la acumulación, es decir en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Institución y pueden ser medidos con fiabilidad. Estos ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido equivalente en efectivo de la moneda funcional. Se reconoce ingreso por prestación de servicios cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación al final del periodo sobre el que se informa.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios futuros, se reconocen con un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida que se presta el servicio.

### **2.12 Reconocimiento de donaciones**

Todas las donaciones recibidas por la Corporación Colegiatura Colombiana, se reconoceran en resultado del periodo. Las donaciones se miden al valor razonable del importe recibido.

### **2.13 Reconocimiento de gastos**

La Corporación Colegiatura Colombiana reconoce como gastos la prestación de los servicios, el valor de los beneficios a empleados y demás gastos indirectos, consumidos durante el periodo en el desarrollo de las actividades relacionadas con la prestación de los servicios.

### **2.14 Uso de estimaciones, Juicios y supuestos**

Los supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre de estimaciones a fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se muestran a continuación:

#### **2.14.1 Valor Razonable de Activos y Pasivos**

Algunos activos y pasivos están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

#### **2.14.2 Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar**

La Corporación Colegiatura Colombiana evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe la evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

- La Colegiatura, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorgan concesiones o ventajas que en otro caso no otorgaría.
- Alta probabilidad de que el deudor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera o empresarial.
- Estimación de una disminución de los flujos de fondos esperados por cambios adversos en las condiciones de pago de los deudores o condiciones económicas locales, nacionales o internacionales que se correlacionen con impagos.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### Activos corrientes

#### 3. Efectivo y equivalente de efectivo

Está conformado por saldos que son de inmediata disposición. Su composición se detalla así:

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Efectivos en cajas y bancos	2,468,893	2,838,046	-369,153	-13%
Efectivos en depósitos a la vista	1,084	1,845	-761	-41%
<b>TOTAL</b>	<b>2,469,977</b>	<b>2,839,891</b>	<b>-369,914</b>	<b>-13%</b>

El disponible a diciembre 31 está conformado de la siguiente manera:

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Bancolombia	967,773	1,085,155	-117,382	-11%
Davivienda	732,296	762,100	-29,804	-4%
Banco de Bogotá	150,525	185,868	-35,343	-19%
BBVA	540,558	691,593	-151,035	-22%
Banco Popular	25,815	65,322	-39,507	-60%
Remesas en tránsito	51,926	48,008	3,918	8%
<b>TOTAL</b>	<b>2,468,893</b>	<b>2,838,046</b>	<b>-369,153</b>	<b>-13%</b>

Al cierre del periodo no existen restricciones o limitaciones en las cuentas corrientes y cuentas de ahorros de la Institución.

**Depósitos a la vista:** Esta cuenta está constituida por Fiducias y/o carteras colectivas de corto plazo que no representan ningún riesgo financiero para la Institución. Son producto de los excesos de liquidez en los periodos de matrículas, por lo tanto, son inversiones a la vista su rendimiento financiero es variable.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Fiduciaria Bancolombia	104	97	7	7%
Fiduciaria Banco de Bogotá	980	1,748	-768	-44%
<b>TOTAL</b>	<b>1,084</b>	<b>1,845</b>	<b>-761</b>	<b>-41%</b>

**4. Cuentas por cobrar:** Corresponde a los saldos pendientes en las operaciones ordinarias de educación y los proyectos de la Institución. El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Financiación directa de matrículas Pregrado	120,217	51,370	68,847	134%
Financiación matrículas por Icetex	370,082	194,801	175,281	90%
Financiación matrícula Fondo Sapiensa	18,560	16,023	2,537	16%
Financiación directa de matrículas Postgrados	6,278	1,988	4,290	216%
Laboratorio Comercial	815,624	648,871	166,753	26%
Otras cuentas por cobrar	24,116	41,670	-17,554	-42%
Préstamos a empleados	6,429	7,553	-1,124	-15%
Deterioro de cuentas por cobrar	-7,433	-7,431	-2	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1,353,873</b>	<b>954,845</b>	<b>399,028</b>	<b>42%</b>

**Financiación de cartera:** Es la cartera que se encuentra financiada, ya sea directamente por la institución o por entidades como Icetex y Sapiensa. La cartera de la institución tiene políticas internas para garantizar el recaudo, más adelante se encuentra la composición por edades.

#### **Laboratorio comercial B2B Y B2C:**

Corresponde a convenios con entidades públicas o empresas privadas por prestación de servicios desde el área de extensión y las cuales cuentan con contrato de servicios.

#### **Otras cuentas por cobrar**

En este rubro están las siguientes cuentas.

**Incapacidades:** cobros que se encuentran radicados ante la EPS para su respectivo reconocimiento y que al cierre del ejercicio no se han desembolsado por parte de la EPS.

### Préstamos a empleados:

Estos préstamos no generan ninguna contraprestación económica a la institución y su cancelación generalmente es a un año.

La composición por edades del saldo de deudores a diciembre 31 de 2022 es como sigue:

Tipo de deudor	No vencida	Vencida de 1-180 días	Vencida de 181-360	Total
Financiación directa de matrículas Pregrado	72,406	25,153	22,658	120,217
Financiación matrículas por Icetex	370,082	0	0	370,082
Financiación matrícula Fondo Sapiensa	18,560	0	0	18,560
Financiación directa de matrículas Postgrados	6,278	0	0	6,278
Laboratorio Comercial	815,624	0	0	815,624
Otras cuentas por cobrar	24,116	0	0	24,116
Préstamos empleados	6,429	0	0	6,429
<b>TOTAL</b>	<b>1,313,495</b>	<b>25,153</b>	<b>22,658</b>	<b>1,361,306</b>

**Deterioro de cuentas por cobrar:** Son aquellas cuentas por cobrar que superan el tiempo establecido en las políticas contables.

El saldo de la cuenta al cierre del ejercicio es el siguiente.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$
Financiación directa de matrículas	-7.433	-7.431	-2
<b>TOTAL</b>	<b>-7,433</b>	<b>-7,431</b>	<b>-2</b>

**Garantías otorgadas por los deudores:** En términos generales para garantizar las deudas de clientes que se financian directamente por la Institución se constituyen pagares en blanco con carta de instrucciones, se exige un deudor y un codeudor que sus ingresos unificados sumen como mínimo 5 SMLV, además uno de los dos, debe tener propiedad raíz, se debe pagar una inicial del 40%, el restante 60% se debe de cancelar en el transcurso del semestre. Ninguno de los saldos por cobrar al cierre del periodo se encuentran pignorados o son objeto de garantías.

### 5. Otros Activos corrientes:

Está conformada por los seguros y anticipos, pagados por la Institución de manera anticipada. Se reconocerá el valor del pago anticipado y se encuentra clasificada como activo corriente, ya que se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Inventario (Consumo interno)	474	0	474	100%
Seguro Modular	13,259	15,275	-2,016	-13%
Tiquetes aéreos	0	185	-185	-100%
Anticipos y avances adquisición de bienes	17,059	21,564	-4,505	-21%
Mejoras en propiedad ajena	59,822	67,596	-7,774	-12%
<b>TOTAL</b>	<b>90,614</b>	<b>104,620</b>	<b>-14,006</b>	<b>-13%</b>

**Inventarios:** Los inventarios de la Institución son para consumo interno, y corresponden a productos desechables que se compraron en el mes de mayo y que a diciembre 31 de 2022 están pendientes por consumir.

**Seguros:** Para la protección de sus bienes la Institución tiene contratado un seguro con la Previsora S.A. Los montos asegurados y los riesgos, se detallan en el cuadro siguiente. (Valor en miles de pesos).

Bien asegurado	ramo	Riesgos cubiertos	Valor asegurado	Vencimiento
Edificio	modular	Incendios, terremoto, temblor o erupción volcánica, hmccp, amit (Terrorismo)	22,032,459	31 mayo de 2023
Lucro Cesante	modular	Lucro Cesante	13,500,000	31 mayo de 2023
Maquinaria y equipo	modular	Incendios, terremoto, temblor o erupción volcánica, hmccp, amit (Terrorismo)	1,171,474	31 mayo de 2023
Hurto Calificado	modular	Hurto calificado	3,761,038	31 mayo de 2023
Muebles y enseres	modular	Incendios, terremoto, temblor o erupción volcánica, hmccp, amit (Terrorismo)	894,302	31 mayo de 2023
Existencias	modular	Incendios, terremoto, temblor o erupción volcánica, hmccp, amit (Terrorismo)	48,160	31 mayo de 2023
Equipo Electrónico	modular	Incendios, terremoto, temblor o erupción volcánica, hmccp, amit (Terrorismo)	1,122,393	31 mayo de 2023
Equipos móviles	modular	Incendios, terremoto, temblor o erupción volcánica,	524,709	31 mayo de 2023

		hmccp, amit (Terrorismo)		
R.C patronal	Responsabilidad civil	responsabilidad civil	2,000,000	31 mayo de 2023
Daños a propiedades de terceros	Responsabilidad civil	responsabilidad civil	100,000	31 mayo de 2023
Lesiones o muerte a 1 persona	Responsabilidad civil	responsabilidad civil	100,000	31 mayo de 2023
Lesiones o muertes a 2 o más personas	Responsabilidad civil	responsabilidad civil	200,000	31 mayo de 2023
Productos	Responsabilidad civil	responsabilidad civil	2,000,000	31 mayo de 2023
Vehículos propios y no propios	Responsabilidad civil	responsabilidad civil	800,000	31 mayo de 2023
Gastos médicos	Responsabilidad civil	responsabilidad civil	50,000	31 mayo de 2023

**Anticipos y avances proveedores:** Representan recursos entregados por la Institución a terceros, con la finalidad de obtener, en un futuro la prestación de un servicio o la adquisición de un bien. Para la Institución un anticipo o avance, es clasificado como un activo, si cumple con las siguientes características:

Son recursos controlados por la Institución: Siempre que la Institución sea la única que tenga acceso a los beneficios futuros derivados del anticipo y tenga el derecho a solicitar su devolución si la contraparte no cumple el contrato.

Generan beneficios económicos: Si la Institución va a recibir un bien o se va a beneficiar por un servicio, o tiene acceso a recursos que de otra manera no tendría, la Institución debe de tener la certeza razonable sobre el flujo futuro de beneficios económicos; si no se tiene seguridad de esto, la Institución no lo reconoce como activo.

### **Activos no Corrientes**

#### **6. Propiedad, planta y equipo**

La Institución registra como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que mantienen para su uso por más de un periodo contable.



Concepto	Periodo actual			
	Saldo 2021	Depreciación año 2022	Adquisiciones y/o retiros 2021	Saldo 2022
Terrenos	5,631,301	0	0	5,631,301
Construcciones en curso	0	0	201,662	201,662
Edificios	13,031,758	-456,104	1,305,982	13,881,636
Maquinaria y Equipo	182,102	-32,132	88,583	238,553
Equipo de oficina	96,171	-16,419	71,134	150,886
Equipo de Computo	135,332	-100,136	261,801	296,997
Equipo de Transporte	789,870	-156,232	145,050	778,688
Equipo comedor y cocina	3,624	-379	0	3,245
<b>Total</b>	<b>19,870,158</b>	<b>-761,402</b>	<b>2,074,212</b>	<b>21,182,968</b>

Al cierre del presente ejercicio, la Institución no tiene conocimiento de ningún tipo de restricción con respecto a la titularidad de la propiedad, planta y equipo, o que encuentren pignoradas como garantía de deudas.

Corporación Colegiatura Colombiana determino la vida útil de su propiedad, planta y equipo a partir de los factores, como son: la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, y los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La depreciación se reconoce por el método de línea recta. Para el cálculo de la depreciación de la propiedad, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles.

Propiedades, Planta y Equipo	Vidas Útiles / Tasas de Depreciación
Edificios	40
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Oficina	10
Equipo de Computo	3
Equipo de Transporte	5

## 7. Otros Activos: Licencias y software

Clase de Diferido	Vidas Útiles / Porcentajes de Amortización
Software	36 meses
Licencias	Se amortizan de acuerdo a la vigencia establecida en el contrato

El siguiente es el detalle del valor en libros de las licencias.

Concepto	Saldo 2021	Compras 2022	Amortización	Saldo 2022
Licencia de bases de datos	4,464	59,486	49,079	14,871
Licencia Windons	0	30,142	27,631	2,511
Licencia Kospe	7,055	0	6,684	371
Licencia Rhino	0	21,208	12,872	8,336
Licencia Veem	0	7,622	2,540	5,082
Licencias CRM	0	84,808	63,606	21,202
Licencias creative coud	65,453	97,453	65,802	97,104
Licencias-Hosting	12,817	18,353	16,970	14,200
Licencias Oracle	1,756	6,108	5,319	2,545
Actualización PSL	13,332	18,777	16,461	15,648
Licencias CLP	65,991	0	65,991	0
<b>TOTAL</b>	<b>170,868</b>	<b>343,957</b>	<b>332,955</b>	<b>181,870</b>

## PASIVO

### Pasivo Corriente

**8. Obligaciones Financieras a corto plazo:** Son aquellas Obligaciones Financieras que tienen un vencimiento igual o menor a 12 meses. Los gastos de intereses se reconocen y se presentan en el Estado de Resultado como un gasto financiero, las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan o expiran.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Tarjetas de crédito	88,414	57,763	30,651	53%
Préstamos C.P	640,760	40,604	600,156	1478%
<b>TOTAL</b>	<b>729,174</b>	<b>98,367</b>	<b>630,807</b>	<b>641%</b>

El saldo de las obligaciones financieras a corto plazo del año 2022 se detalla así:

Entidad Financiera	Tasa	Saldo 2022	Fecha de vencimiento
Tarjetas de crédito Bancolombia		86,331	
Tarjeta de crédito Banco de Bogotá		2,083	
Bancolombia	IBR+2.4	37,510	14/02/2023
Banco Popular	IBR+3	103,250	28/11/2023
BBVA	IBR+4.69	500,000	11/11/2023
<b>TOTAL</b>		<b>729,174</b>	

[www.colegiatura.edu.co](http://www.colegiatura.edu.co)

PBX: (5 74) 480 9850 | Kilómetro 7 Vía Las Palmas Medellín, Colombia.

Personería Jurídica Resolución Nro. 1989 del 11 de julio de 2000 del Ministerio de Educación Nacional.

**9. Cuentas por pagar:** Son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales, por lo tanto, no causan interés. Se reconocen cuando la Institución ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados, se miden por el valor acordado con el proveedor; ósea el valor razonable.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Adquisición de bienes y servicios	97,591	123,246	-25,655	-21%
Descuentos de nomina	58,373	48,168	10,205	21%
Otras cuentas por pagar	200,821	233,409	-32,588	-14%
<b>TOTAL</b>	<b>356,785</b>	<b>404,823</b>	<b>-48,038</b>	<b>-12%</b>

**Adquisición de bienes y servicios:** Corresponde a las compras y prestación de servicios de terceros para el buen funcionamiento de la Institución. Al cierre de cada ejercicio se realiza un análisis de las facturas y saldos pendientes por cada proveedor. Al 31 de diciembre del 2022 todos los saldos se encuentran conciliados.

**Descuentos de nómina:** Son deducciones a empleados algunos, por factores de ley, o por solicitud de ellos, y son canceladas en el mes de enero del siguiente periodo.

**Otras cuentas por pagar:** Corresponden a la retención del ICA, el cual se cancela en el mes de enero del 2023, al impuesto de industria y comercio del año 2022, las causaciones de los aportes al Sena y al ICBF del mes de diciembre, honorarios y acreedores varios. Todos los saldos se encuentran debidamente conciliados.

**10. Beneficios a empleados:** Son los beneficios exclusivos para las personas que están vinculadas a la Institución mediante un contrato de trabajo, incluyen aportes patronales en salud, pensión, riesgos laborales, caja de compensación, cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones consolidadas.

Todos los empleados de la Institución están por ley 50/90, por lo tanto, las prestaciones sociales son canceladas inmediatamente al retiro del empleado, de lo contrario las prestaciones sociales son canceladas en el plazo establecido por la ley.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Salario por pagar	2,441	0	2,441	100%
Seguridad social-Empleador	95,902	84,167	11,735	14%
Prestaciones sociales consolidadas	326,249	300,515	25,734	9%
<b>TOTAL</b>	<b>424,592</b>	<b>384,682</b>	<b>39,910</b>	<b>10%</b>

**11. Ingresos recibidos por anticipado:** Son aquellos dineros, que, de acuerdo a la naturaleza del negocio, se reciben de forma anticipada para prestar servicios en el primer semestre del siguiente año. Su saldo se traslada mensualmente al ingreso.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Matriculas educación superior pregrado	5,289,329	4,374,723	914,606	21%
Matriculas educación superior postgrado	295,079	87,209	207,870	238%
Matriculas Cursos y Diplomados	0	1,940	-1,940	-100%
Consignaciones por identificar	1,266	9,579	-8,313	-87%
Otros	10,195	232,329	-222,134	-96%
<b>TOTAL</b>	<b>5,595,869</b>	<b>4,705,780</b>	<b>890,089</b>	<b>19%</b>

### Pasivo no Corriente

**12. Obligaciones Financieras a largo plazo:** Son aquellas Obligaciones Financieras que tienen un vencimiento mayor a 12 meses. Los gastos de intereses se reconocen y se presentan en el Estado de Resultado como un gasto financiero, las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan o expiran.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Obligaciones Financieras largo plazo	4,171,448	4,717,329	-545,881	-12%
Leasing financiero	208,235	102,473	105,762	103%
Otras obligaciones	76,713	60,487	16,226	27%
<b>TOTAL</b>	<b>4,456,396</b>	<b>4,880,289</b>	<b>-423,893</b>	<b>-9%</b>

El saldo de las obligaciones financieras para el año 2022 a largo plazo se detalla así:

Entidad Financiera	Tasa	Saldo 2022	Fecha de vencimiento
Davivienda	IBR+2.5	179,433	30/06/2024
Bancolombia	IBR+4.3	3,214,237	18/12/2027
Bancolombia	IBR+6.6	777,778	28/11/2022
Otras Obligaciones		76,713	
<b>Total</b>		<b>4,248,161</b>	

Vehículo	Tasa	Saldo 2022	Fecha de vencimiento
Leasing financiero Bancolombia contrato 271829	IBR+4.3	63,185	28/08/2025
Leasing financiero Banco de Bogotá contrato 757849322	IBR+6.8	145,050	23/11/2025
<b>Total, Leasing Financiero Vehículos</b>		<b>208,235</b>	

**Vehículos:** El contrato de leasing financiero es con Bancolombia, cuya tasa de interés es IBR+4.3 y con el banco de Bogotá con una tasa de interés es IBR+6.8 los dos con un plazo de 5 años. El canon establecido es mes vencido y opción de compra al final del contrato.

## INGRESOS

### 13. Ingresos Actividades Ordinarias:

Los ingresos ordinarios son producto del servicio de enseñanza, y se detallan así:

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Educación Superior Pregrado	12,041,955	11,098,232	943,723	9%
Educación Superior Postgrados	602,561	641,966	-39,405	-6%
Relacionamiento organizacional	3,879,494	2,078,981	1,800,513	87%
Devoluciones y descuentos	-147,266	-95,410	-51,856	54%
<b>TOTAL</b>	<b>16,376,744</b>	<b>13,723,769</b>	<b>2,652,975</b>	<b>19%</b>

### 14. Otros Ingresos educativos:

La Institución obtiene otros ingresos, relacionados con la educación; Su detalle es el siguiente.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Inscripciones	97,901	81,395	16,506	20%
Extemporaneidad	109,011	82,633	26,378	32%
Derechos Académicos	166,535	146,231	20,304	14%
Multas	21,240	5,485	15,755	287%
Asignatura Abierta	282,713	213,681	69,032	32%
Homologaciones y supletorios	46,648	22,384	24,264	108%
Semilleros	0	55	-55	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>724,048</b>	<b>551,864</b>	<b>172,184</b>	<b>31%</b>

### 15. Otros Ingresos

Corresponde al valor generado por otras actividades, diferente de la educación, pero necesarias para la prestación del servicio educativo como Cafetería, centro de copiado, parqueaderos, venta de papelería entre otros.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Parqueaderos	70,695	33,566	37,129	111%
Multas de biblioteca	1,206	155	1,051	678%
Venta de activos	18,000	0	18,000	100%
Venta de papelería	4,795	2,556	2,239	88%
Comisiones	3,396	2,315	1,081	47%
Fotocopias	18,402	8,910	9,492	107%
Cafetería	445,007	267,602	177,405	66%
Recuperaciones	49,395	23,984	25,411	106%
Transferencias y subvenciones	0	177,058	-177,058	-100%
Otros ingresos	35,602	90,549	-54,947	-61%
Reembolsables participación proyectos	0	224,883	-224,883	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>646,498</b>	<b>831,578</b>	<b>-185,080</b>	<b>-22%</b>

### 16. Gastos y Costos Operativos

La institución reconoce sus gastos y costos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente, (causación) independiente de su pago.

La Institución clasifica los gastos en gastos de administración y costos de ventas según la resolución 643 de diciembre de 2015 del Ministerio de Educación.

El total de gastos y costos está representado de la siguiente manera:

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Gastos de administración y venta	7,528,085	6,209,049	1,319,036	21%
Gastos Bienestar Universitario	1,467,034	966,398	500,636	52%
Costos Docencia	4,384,159	3,790,306	593,853	16%
Costos Investigación	342,749	326,672	16,077	5%
Costos Laboratorios B2B y B2C	2,938,939	2,034,402	904,537	44%
<b>TOTAL</b>	<b>16,660,966</b>	<b>13,326,827</b>	<b>3,334,139</b>	<b>25%</b>

**Gastos Administrativos y de ventas:** se detalla así.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Personal	3,528,102	3,253,834	274,268	8%
Insumos	475,918	2,802	473,116	16885%
Honorarios	377,576	375,903	1,673	0%
Impuestos	174,663	155,425	19,238	12%
Arrendamientos	255,572	148,581	106,991	72%
Afiliaciones y sostenimientos	5,442	2,866	2,576	80%
Seguros	44,701	43,474	1,227	3%
Servicios	724,040	652,091	71,949	11%
Gastos Legales	3,281	5,760	-2,479	-43%
Mantenimiento	382,291	270,629	111,662	41%
Gastos de viajes	21,684	22,507	-823	-4%
Depreciaciones	761,836	672,046	89,790	13%
Amortizaciones	358,802	280,862	77,940	28%
Diversos	208,818	322,177	-113,359	-35%
Publicidad y propaganda	205,359	92	205,267	223116%
<b>TOTAL</b>	<b>7,528,085</b>	<b>6,209,049</b>	<b>1,319,036</b>	<b>21%</b>

**Gastos Bienestar Universitario:** se detalla así.

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Personal	419,141	343,503	75,638	22%
Insumos	15,544	6,275	9,269	148%
Honorarios	20,599	12,080	8,519	71%
Arrendamientos	148,696	112,424	36,272	32%
Servicios	6,867	4,215	2,652	63%
Mantenimiento	1,615	124	1,491	1202%
Afiliaciones y sostenimiento	2,500	2,271	229	10%
Gastos de viajes	46,801	6,667	40,134	602%
Diversos	805,271	478,839	326,432	68%
<b>TOTAL</b>	<b>1,467,034</b>	<b>966,398</b>	<b>500,636</b>	<b>52%</b>

**Costos docencia:** se detalla así:

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Personal	3,303,346	2,940,173	363,173	12%
Insumos	326,419	261,147	65,272	25%
Honorarios	436,430	347,067	89,363	26%
Arrendamientos	76,727	14,480	62,247	430%
Afiliaciones y sostenimientos	12,264	10,398	1,866	18%
Servicios	89,860	65,588	24,272	37%
Mantenimiento	16,697	17,634	-937	-5%
Gastos de viajes	81,280	3,479	77,801	2236%
Diversos	41,136	122,907	-81,771	-67%
Cartera dada de baja	0	7,433	-7,433	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>4,384,159</b>	<b>3,790,306</b>	<b>593,853</b>	<b>16%</b>

**Costos de Investigación:** se detalla así:

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Personal	320,375	303,334	17,041	6%
Honorarios	11,609	12,150	-541	-4%
Servicios	3,765	3,603	162	4%
Gastos de viajes	0	3,571	-3,571	-100%
Diversos	7,000	4,014	2,986	74%
<b>TOTAL</b>	<b>342,749</b>	<b>326,672</b>	<b>16,077</b>	<b>5%</b>



**Costos Laboratorios Comerciales B2B Y B2C: se detalla así:**

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Personal	1,318,280	932,806	385,474	41%
Honorarios	496,032	393,435	102,597	26%
Insumos	68,112	55,578	12,534	23%
Arrendamientos	14,416	6,713	7,703	115%
Gastos Legales	12,139	693	11,446	1652%
Servicios	140,531	93,520	47,011	50%
Mantenimientos	11,969	2,699	9,270	343%
Gastos de viajes	168,914	83,341	85,573	103%
Impuestos	16,386	0	16,386	100%
Seguros	4,257	4,372	-115	-3%
Diversos	435,356	234,606	200,750	86%
Publicidad y propaganda	252,547	226,639	25,908	11%
<b>TOTAL</b>	<b>2,938,939</b>	<b>2,034,402</b>	<b>904,537</b>	<b>44%</b>

**17. Otros gastos**

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Impuestos asumidos	11	127	-116	-91%
Multas y sanciones	380	363	17	5%
diversos	56,392	12,211	44,181	362%
<b>TOTAL</b>	<b>56,783</b>	<b>12,701</b>	<b>44,082</b>	<b>347%</b>

**18. Ingresos Financieros:**


Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Intereses de financiación	10,669	11,449	-780	-7%
Rendimientos Financieros	21,981	17,724	4,257	24%
Ajuste diferencia cambio	138	162	-24	-15%
Descuentos comerciales	0	257	-257	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>32,788</b>	<b>29,592</b>	<b>3,196</b>	<b>11%</b>

**19. Gastos financieros:**

Concepto	Saldo 2022	Saldo 2021	Variación \$	Variación %
Comisiones	62,175	60,544	1,631	3%
Diferencia en cambio	0	5,475	-5,475	-100%
Intereses Financieros	520,016	357,396	162,620	46%
Otros gastos financieros	15,917	16,739	-822	-5%
<b>TOTAL</b>	<b>598,108</b>	<b>440,154</b>	<b>157,954</b>	<b>36%</b>

  
Julio Salleg T.  
Representante Legal

  
Claudia Patricia Loaiza C  
Contadora Publica  
T.P 90096-T

  
Yorely Zuluaga Betancur  
Revisora Fiscal  
T.P 102058-T

(Ver mi opinión adjunta)

## EVENTOS POSTERIORES

Al cierre de operaciones por el ejercicio al 31 de diciembre de 2022, Los resultados expresados en cada uno de los Estados Financieros que conforman este informe fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido conocidos y notificados por diversos medios, surtidas, causadas y registrada, con incidencia positiva o negativa en el período que culminó.



Julio Salleg T  
Representante Legal



Claudia Patricia Loziza C.  
Contadora Pública  
T.P 90099-T

## **CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Corporación Colegiatura Colombiana, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados a Dic 31 de 2022-2021, de conformidad con el decreto 3022 de 2013, compilado en el decreto único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los Estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Corporación a diciembre 31 de 2022-2021, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

- La Institución ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Medellín el 12 de Marzo del 2023.

Atentamente



Julio Salleg T  
Representante Legal



Claudia Patricia Loaiza C.  
Contadora Pública  
T.P 90099-T